

Lima, 11 de diciembre de 2024

Oficio 800-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 5 de diciembre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se acumuló el Proyecto de Ley 9163/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica el numeral 2 e incorpora el numeral 5 a la Centésima Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, al dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 8789/2024-CR por el que se propone la ley que modifica la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para precisar los alcances del cambio del grupo ocupacional y de línea de carrera del personal asistencial, profesional, técnico y auxiliar de salud del Ministerio de Defensa, aprobado en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 9163/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1737930

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar. Av. Abancav s/n – Lima. Perú
Central Telefónica: 311-7777